



INFORME QUE LA COMISIÓN DE SOSTENIBILIDAD, NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES DE ENAGÁS, S.A. FORMULA A LOS EFECTOS DE LOS ARTÍCULO 529 DECIES Y 529 QUINDECIES DEL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY DE SOCIEDADES DE CAPITAL, JUSTIFICATIVO DE LA PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO, REELECCIÓN Y RATIFICACIÓN DE CONSEJEROS INCLUIDA EN AL PUNTO 6º DEL ORDEN DEL DÍA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS CONVOCADA PARA EL 30 Y 31 DE MARZO DE 2022, EN PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA RESPECTIVAMENTE.

1. Introducción.

El artículo 518 e) del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital incluye dentro de la información general que la sociedad debe publicar con ocasión de la convocatoria de Junta y para el caso de nombramiento, ratificación o reelección de miembros del consejo de administración, la identidad, el currículum y la categoría a que pertenezca cada uno de ellos, así como la propuesta e informes a que se refiere el artículo 529 decies.

De conformidad con el artículo 529 decies del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, la propuesta de nombramiento y reelección de los miembros del consejo de administración corresponde a la comisión de nombramientos y retribuciones, si se trata de consejeros independientes, y al propio consejo, en los demás casos. La propuesta debe ir acompañada en todo caso de un informe justificativo del consejo en el que se valore la competencia, experiencia y méritos del candidato propuesto, que se unirá al acta de la junta general o del propio consejo. La propuesta de nombramiento o reelección de cualquier consejero no independiente deberá ir precedida, además, de informe de la comisión de nombramientos y retribuciones.

Por su parte el artículo 529 quindecies atribuye a la comisión de nombramientos y retribuciones, entre otras, la función de elevar al consejo de administración las propuestas de nombramiento de consejeros independientes para su designación por cooptación o para su sometimiento a la decisión de la junta general de accionistas, así como las propuestas para la reelección o separación de dichos consejeros por la junta general de accionistas. Igualmente le atribuye la función de informar las propuestas de nombramiento, reelección o separación de los restantes consejeros.

El Consejo tiene previsto convocar Junta General de Accionistas para el 30 de marzo de 2022 en primera convocatoria y el 31 de marzo de 2022 en segunda convocatoria incluyendo como Punto 6º del Orden del día la siguiente propuesta:

“6. Nombramiento, reelección y ratificación de miembros del Consejo de Administración. Las siguientes propuestas serán objeto de votación separada:

- 6.1 Reelegir Consejero por el período estatutario de cuatro años a D. Antonio Llardén Carratalá quien pasará a tener la condición de otro Consejero Externo.
- 6.2 Ratificar y nombrar Consejero por el período estatutario de cuatro años a D. Arturo Gonzalo Aizpiri quien tiene la condición de Consejero Ejecutivo.

- 6.3 Reelegir como Consejera por el período estatutario de cuatro años a D^a. Ana Palacio Vallelersundi quien tiene la condición de Consejera Independiente.
- 6.4 Nombrar Consejera por el período estatutario de cuatro años a D^a. María Teresa Costa Campi quien tendrá la condición de Consejera Independiente.
- 6.5 Nombrar Consejera por el período estatutario de cuatro años a D^a. Clara Belén García Fernández-Muro quien tendrá la condición de Consejera Independiente.
- 6.6 Nombrar Consejero por el período estatutario de cuatro años a D. Manuel Gabriel González Ramos quien tendrá la condición de Consejero Independiente.
- 6.7 Nombrar Consejero por el período estatutario de cuatro años a D. David Sandalow quien tendrá la condición de Consejero Independiente."

La Comisión de Sostenibilidad, Nombramientos y Retribuciones de Enagás, S.A., en reunión de fecha 21 de febrero de 2022 (i) ha formulado su propuesta de reelección de D^a. Ana Palacio Vallelersundi como Consejera Independiente, así como de nombramiento de D^a. Maria Teresa Costa Campi, D^a. Clara Belén Garcia Fernández-Muro, D. Manuel Gabriel González Ramos y D. David Sandalow también con la categoría de independientes, para cubrir cuatro vacantes producidas por el cese por caducidad del mandato estatutario de cuatro años de los siguientes Consejeros: D^a. Isabel Tocino Biscarolasaga (Independiente), D. Antonio Hernández Mancha (Independiente), D. Gonzalo Solana González (Independiente) y D. Ignacio Grangel Vicente y (ii) ha informado favorablemente la propuesta de reelección de D. Antonio Llardén Carratalá, quien pasará a tener la condición de otro Consejero Externo, y la ratificación y nombramiento de D. Arturo Gonzalo Aizpiri como Consejero Ejecutivo. Tras estos ceses, ratificación, reelecciones y nombramientos, el número de Consejeros se mantiene en 15.

El Consejo pondrá a disposición de los accionistas su propio informe al que se refiere el artículo 529 decies.

2. Reelección de D. Antonio Llardén Carratalá como Consejero "otro externo".

D. Antonio Llardén Carratalá ha sido Presidente Ejecutivo de Enagás desde 2007. Coincidiendo con la ratificación y nombramiento de D. Arturo Gonzalo Aizpiri actualmente Consejero Delegado de la Sociedad –que también se propone a la Junta– el Sr. Llardén pasará a tener la consideración de Presidente no ejecutivo por lo que se propone a la Junta su reelección con el carácter de Consejero "otro externo" en lugar de su actual condición de Consejero ejecutivo.

Al tiempo de su reelección, el Sr. Llardén tendrá la categoría de Presidente no ejecutivo y el Consejero Delegado, Sr. Gonzalo Aizpiri, será el único Consejero ejecutivo de la Sociedad.

Datos personales.

Antonio Llardén Carratalá, 71 años.

Antonio Llardén ha sido Presidente Ejecutivo de Enagás desde 2007. Actualmente es también Presidente de la Fundación para la Sostenibilidad Energética y Ambiental (Funseam), formada por las principales compañías del sector energético de España; forma parte de la Comisión Ejecutiva y de la Junta Directiva del Club Español de la Energía.

Es miembro del Consejo Empresarial Español para el Desarrollo Sostenible de Forética, del Consejo de Acción Empresarial de CEOE y del Foro de Dirigentes (Business Leadership Forum). Es Patrono del Real Instituto Elcano de Estudios Internacionales y Estratégicos (Presidido por S.M. el Rey), de la Fundación de Estudios de Economía Aplicada (FEDEA), de la Fundación Princesa de Girona (Presidenta de Honor, S.A.R. Princesa de Asturias y Girona), de la Fundación Consejo España-Perú, de Aspen Institute España y de la Fundación Consejo España-EE.UU.

Antonio Llardén colabora con distintas instituciones relacionadas con el mundo de la música. Es Patrono de la Escuela Superior de Música Reina Sofía y miembro de la Junta de Protectores del Teatro Real y de su Comisión de Seguimiento.

Ingeniero Industrial por la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad Politécnica de Cataluña en Barcelona, tiene una amplia experiencia en el mundo empresarial. Ha ocupado a lo largo de su trayectoria diferentes puestos de alta responsabilidad en los sectores de infraestructuras y energía. Ha sido Presidente de la patronal gasista Sedigas, y también miembro del Consejo Directivo de Eurogas y del Comité Ejecutivo de la Unión Internacional de la Industria del Gas (IGU). Ha sido Consejero en diversas compañías. En 2007 presidió el LNG World Congress que reúne periódicamente a los principales agentes del sector del gas natural del mundo cada tres años.

Ha sido también Decano del Colegio de Ingenieros; miembro del Consejo Social de la Universidad Autónoma de Barcelona y Presidente de su Comisión Económica.

Es Caballero de la Orden Nacional de la Legión de Honor de Francia, la más alta condecoración que otorga el Estado francés a personas que destacan por sus méritos al servicio del país.

Actualmente es profesor invitado en varias universidades y en Escuelas de Negocios.

Trayectoria del Sr. Llardén en Enagás como Presidente de Enagás.

a) Magnitudes económicas.

- Desde 2007 el retorno total para los accionistas se ha incrementado un +165%
- La acción de Enagás se ha revalorizado un +13,8% frente al -38,1% del Ibex35 y el -17,2 del EuroStoxx Utilities.
- El EBITDA creció un +3,5%.
- El beneficio neto un +3,7%
- La remuneración a los accionistas un +7,7%.

b) Sostenibilidad.

Durante el período en que el Sr. Llardén ha sido Presidente Ejecutivo de Enagás, la Sociedad:

- Ha hecho de la sostenibilidad uno de los pilares de su estrategia.
- Ha reducido su huella de carbono en un 41%.
- Ha definido su compromiso con un futuro descarbonizado:
 - Reducción de las emisiones con un 25% en 2030.
 - Un 61% para 2040.
 - El objetivo final de ser neutral en carbón en 2050.

- Ha adoptado los más avanzados instrumentos de reporte (TCFD, SDGs, GRI y CPD). El estado de información no financiera es sometido cada año a votación de la Junta General de Accionistas.
- Ha permanecido en el DJSI durante catorce años consecutivos, siendo líder de su sector en 2019 y 2020.

c) Buen gobierno.

Durante el mandato del Sr. Llardén como Presidente Ejecutivo:

- Desde 2012 se han separado los cargos de Presidente y Consejero Delegado. Ahora se da un paso más pasando el Sr. Llardén a ser Presidente no ejecutivo y el Consejero Delegado el único ejecutivo del Consejo.
- La independencia del Consejo se ha elevado a un 73,3%. Con las propuestas que se presentan a la Junta ese porcentaje se mantiene.
- Se ha alcanzado un porcentaje de 33,3% de mujeres en el Consejo en 2021 y que, con las propuestas que se presentan a la Junta se eleva al 40%.
- Se han seguido las mejores prácticas en las Comisiones del Consejo, presididas por un consejero independiente, con una mayoría de consejeros independientes y sin presencia de consejeros ejecutivos.
- Se ha seguido las mejores prácticas en materia retributiva habiendo renunciado el Sr. Llardén voluntariamente en 2016 a una tercera anualidad de indemnización a la que tenía derecho en consonancia con las mejores prácticas al respecto.

Plan de sucesión del Sr. Llardén.

Se prevé que el mandato para el que ahora se propone la reelección del Sr. Llardén sea su último mandato como Consejero de la sociedad.

Con el objeto de llevar a cabo una ordenada sucesión se ha procedido al nombramiento de un nuevo primer ejecutivo de la Compañía, el Consejero Delegado D. Arturo Gonzalo Aizpiri que asume todas las funciones ejecutivas pasando el Sr. Llardén a tener la condición de Presidente no ejecutivo. Ello permitirá llevar a cabo con gran antelación un proceso de sucesión con la adecuada colaboración y supervisión por parte del Sr. Llardén para lo que mantendrá las funciones necesarias que no tendrán carácter ejecutivo.

Acorde con la nueva calificación del Sr. Llardén como Presidente no ejecutivo, el Consejo propondrá a la Junta una modificación de la Política de Remuneraciones de los Consejeros 2022-2024, aprobada por la Junta el 27 de mayo de 2021, reduciendo la remuneración del Sr. Llardén en consonancia con sus nuevas funciones. Su nueva remuneración será menor y no incluirá conceptos de retribución variable anuales o a largo plazo.

El Sr. Llardén ha renunciado a cualquier compensación que pudiera corresponderle como consecuencia de la extinción de su contrato como consejero ejecutivo de la Sociedad.

Asistencia a las reuniones del Consejo.

El Sr. Llardén ha asistido personalmente a todas las reuniones del Consejo celebradas durante su mandato.

Informe de la Comisión.

En función de todo ello, la Comisión Sostenibilidad, Nombramientos y Retribuciones informa favorablemente la propuesta a la Junta General de Accionistas de reelección por el período estatutario de cuatro años de D. Antonio Llardén Carratalá como "Consejero otro externo".

3. Ratificación y nombramiento de D. Arturo Gonzalo Aizpiri como Consejero Ejecutivo.

El pasado 21 de febrero el Consejo de Administración nombró por cooptación a D. Arturo Gonzalo Aizpiri Consejero Ejecutivo para cubrir la vacante producida por el cese del anterior Consejero Delegado D. Marcelino Oreja Arburúa. En el mismo acto el Sr. Gonzalo fue nombrado Consejero Delegado con plenas facultades ejecutivas.

Se propone a la Junta la ratificación del nombramiento por cooptación del Sr. Gonzalo Aizpiri y su nombramiento como Consejero por el período estatutario de cuatro años.

Datos personales.

Arturo Gonzalo Aizpiri, 58 años.

Hasta su nombramiento como Consejero Delegado de Enagás ha ocupado el cargo de Director General de Comunicación, Relaciones Institucionales y Presidencia y ha sido miembro del Comité Ejecutivo de Repsol desde 2016. Entre sus funciones figuraban el diseño e implantación de la estrategia de comunicación y marketing corporativo, así como el posicionamiento institucional y la coordinación regulatoria de la compañía en el ámbito nacional e internacional. Además era responsable del área de Auditoría, Control y Riesgos.

Formó parte del equipo de Repsol desde el año 1990, donde destacó su posición de Director General de Personas y Organización desde marzo de 2016 hasta diciembre de 2020. Durante ese tiempo, se encargó de la gestión del equipo humano de Repsol, integrado por 24.000 profesionales de 80 nacionalidades.

Anteriormente, entre diciembre de 2012 y marzo de 2016, ocupó el puesto de Director Corporativo de Relaciones Institucionales y Responsabilidad Corporativa, desde el que contribuyó a reforzar el compromiso de la compañía con la sostenibilidad y medio ambiente. Además, desempeñó cargos de responsabilidad en diversas áreas como Investigación, Medio Ambiente, Seguridad y Calidad, y Medios.

En el ámbito público ejerció como Director de la Agencia de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid (1993-1995), Director General de Política Ambiental (1995-1996) y Secretario General para la Prevención de la Contaminación y del Cambio Climático en el Ministerio de Medio Ambiente (2004-2008).

Es doctor cum laude en Ciencias Químicas por la Universidad Complutense de Madrid, además de haber cursado el Programa de Desarrollo Directivo (PDD) del IESE Business School. Ha ejercido actividad docente en diversas instituciones, además de publicar artículos en revistas españolas e internacionales.

En representación de Repsol, ha desempeñado cargos de responsabilidad en diversas instituciones ligadas al sector energético. Así, por ejemplo, ha sido Presidente del Comité Español del Consejo Mundial de la Energía y Vicepresidente del Club Español

de la Energía desde diciembre de 2010 hasta junio de 2017. Además, ha sido distinguido con la Cruz del Mérito Militar con Distintivo Blanco.

Aportación del D. Arturo Gonzalo Aizpiri a la dirección y gestión de la Sociedad.

En el nuevo esquema de gestión de la Sociedad, en el que el hasta ahora Presidente Ejecutivo pasa a tener la condición de Presidente no Ejecutivo, se considera que el Sr. Gonzalo Aizpiri presenta un perfil idóneo para asumir las funciones de único ejecutivo como Consejero Delegado.

D. Arturo Gonzalo Aizpiri tiene una dilatada experiencia en diversos puestos y funciones en una gran empresa cotizada del sector energético en la que ha sido el máximo responsable de personas y organización así como de comunicación y relaciones institucionales. Dentro de sus responsabilidades han entrado otras áreas como la Auditoría Interna y el Control de Riesgos. Ha formado parte del Comité Ejecutivo de Repsol. Su experiencia profesional le hace especialmente idóneo para asumir la función de Consejero Delegado de Enagás con plenas facultades ejecutivas.

A ello debe añadirse con especial énfasis, su experiencia, en el sector público y en el sector privado, en materias medioambientales y de cambio climático especialmente necesarias ante el reto de descarbonización y transición ecológica en el que Enagás está llamado a ser sujeto activo.

Informe de la Comisión.

En función de ello, la Comisión de Sostenibilidad, Nombramientos y Retribuciones informa favorablemente la propuesta a la Junta General de Accionistas de D. Arturo Gonzalo Aizpiri como "Consejero Ejecutivo".

4. Cese por caducidad de su mandato de D^a. Isabel Tocino Biscarolasaga, D. Antonio Hernández Mancha, D. Gonzalo Solana González y D. Ignacio Grangel Vicente.

D^a. Isabel Tocino Biscarolasaga, D. Antonio Hernández Mancha, D. Gonzalo Solana González y D. Ignacio Grangel Vicente fueron elegidos para un mandato estatutario de cuatro años en la Junta General de Accionistas celebrada el 22 de marzo de 2018. Su mandato caduca con ocasión de la celebración de la próxima Junta General de Accionistas convocada para el 30 de marzo de 2022 en primera convocatoria y el 31 de marzo de 2022 en segunda convocatoria.

La Comisión de Sostenibilidad, Nombramientos y Retribuciones valora muy positivamente la aportación de estos cuatro Consejeros durante su pertenencia al Consejo de Administración y les agradece la labor desempeñada. No obstante, frente a la posibilidad de proponer la reelección de estos Consejeros, la Comisión ha primado el principio de llevar a cabo una importante renovación del Consejo e incrementar la presencia de mujeres en el mismo.

5. Propuestas de la Comisión de reelección y nombramiento de Consejeros Independientes.

Además de la propuesta de reelección de D^a. Ana Palacio Vallelersundi, para cubrir las cuatro vacantes producidas, la Comisión de Sostenibilidad, Nombramientos y Retribuciones propone el nombramiento de cuatro nuevos Consejeros

Independientes cuyo perfil es especialmente adecuado para la matriz de habilidades del Consejo.

5.1 Propuesta reelección de D^a. Ana Palacio Vallelersundi como Consejera Independiente.

D^a. Ana Palacio Vallelersundi fue nombrada Consejera Independiente por la Junta General de Accionistas celebrada el 25 de junio de 2014 con un 96,8% de votos a favor, y reelegida por la Junta General de Accionistas celebrada el 22 de marzo de 2018 con un 97,25% de votos a favor. Es Consejera Independiente Coordinadora y Presidenta de la Comisión de Sostenibilidad, Nombramientos y Retribuciones.

Datos personales.

D^a. Ana Palacio Vallelersundi, 73 años.

Ana Palacio, ex Ministra de Asuntos Exteriores, es abogada internacional especializada en derecho europeo, derecho internacional público y arbitraje y dirige el equipo consultor de su propia firma de Abogados.

Actualmente, es consejera independiente coordinadora de Enagás y consejera independiente de Pharmamar (empresa líder en biotecnología) y de AEE Power (infraestructuras de energía). Es miembro del Consejo Asesor de Investcorp (inversiones alternativas).

También es miembro del Consejo de The Atlantic Council of the United States, del Consejo Asesor Externo de la Energy Futures Initiative, de los Consejos Asesores del Sandra Day O'Connor Justice Prize y del MD Anderson Cancer Centre, así como de los Patronatos del Real Instituto Elcano, la Fundación Consejo España-EE.UU. y el Institute for Human Sciences y miembro de la Global Leadership Foundation. Es profesora invitada en la Edmund A. Walsh School of Foreign Service de la Universidad de Georgetown. Colabora periódicamente en diversos medios de opinión, en particular mediante sus contribuciones mensuales en Project Syndicate, su columna semanal en El Mundo y participa en conferencias y foros.

Miembro del Parlamento Europeo entre 1994 y 2002, Ana Palacio fue la primera mujer Ministro de Asuntos Exteriores de España (2002-2004). Como Diputada a Cortes, entre 2004 y 2006 presidió la Comisión Mixta del Congreso y el Senado para la Unión Europea. Entre 2006 y 2008 ocupó el cargo de Vicepresidenta Primera-Consejera General del Grupo Banco Mundial y de Secretaria General del Centro Internacional para el Arreglo de Diferencias de Inversiones (CIADI). Además, desempeñó el cargo de Vicepresidenta Ejecutiva a cargo del Departamento Internacional del grupo francés AREVA (2008-2009).

Ha sido miembro electivo del Consejo de Estado del Reino de España entre marzo del 2012 y octubre del 2018. Entre los premios y condecoraciones recibidos, destacan el Doctorado Honorario de Humanidades de la Universidad de Georgetown, el Sandra Day O'Connor Justice Prize de 2016 y las insignias de Oficial en la Orden Nacional de la Legión de Honor de la República francesa.

Asistencia a las reuniones del Consejo.

Durante su anterior mandato de cuatro años, D^a Ana Palacio ha asistido a todas las reuniones celebradas del Consejo de Administración y a todas las reuniones de la Comisión de Sostenibilidad, Nombramientos y Retribuciones.

Aportación de la Sra. Palacio a la matriz de habilidades del Consejo.

El Consejo de Administración y la Comisión de Sostenibilidad, Nombramientos y Retribuciones valoran muy positivamente la aportación de D^a. Ana Palacio al Consejo de Administración y a sus Comisiones. De manera especial ha aportado su experiencia y conocimiento del entorno y de las instituciones internacionales en lo que pueden afectar a las diversas actividades de la Compañía y al papel del gas natural en el marco de la transición del sector energético y de los criterios de sostenibilidad en el ámbito internacional.

Como Consejera Independiente Coordinadora ha completado en lo necesario el equilibrio que resulta de la separación de los cargos de Presidente y Consejero Delegado y ha cuidado de que los Consejeros Independientes mantengan en todo momento el grado de influencia en las decisiones del Consejo que les corresponde, celebrando en ocasiones reuniones con todos o parte de ellos exclusivamente.

Como vocal y Presidenta de la Comisión de Sostenibilidad, Nombramientos y Retribuciones ha participado en la actual política retributiva, acorde con las mejores prácticas de buen gobierno y que se materializó en la Política de Remuneración de los Consejeros aprobada por la Junta General de Accionistas de 2021, y en la propuesta de modificación que se somete a la Junta General de Accionistas de 2022. Ha participado en la adopción de diversas políticas en materia de buen gobierno y una sensible mejora en la información en materia de sostenibilidad. Todas las propuestas de nombramiento o reelección de Consejeros presentadas a la Junta General, mientras ha sido vocal de la Comisión de Sostenibilidad, Nombramientos y Retribuciones, han sido aprobadas con un amplio apoyo de los accionistas. Ya como Presidenta de la Comisión (desde junio de 2017), ha liderado el proceso de reelección y nombramiento de Consejeros del que resultan las propuestas que ahora se presentan a la Junta.

Propuesta a la Junta General de Accionistas.

Como resultado de todo ello y a los efectos del artículo 529 decies.4 y 529 quidecies.3 c) del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, la Comisión de Sostenibilidad, Nombramientos y Retribuciones ha propuesto la reelección de D^a. Ana Palacio Vallelersundi como Consejera Independiente de la Sociedad.

5.2 Propuesta de nombramiento de D^a. María Teresa Costa Campi como Consejera Independiente.

Datos personales.

María Teresa Costa Campi, 70 años.

Licenciada en Economía (1973) y Doctor en Economía Cum Laude (1980) por la Universidad de Barcelona. Ha sido catedrática en economía (1987), Directora de la Cátedra de Sostenibilidad Energética (2012), Coordinadora del programa de Economía de la Energía en el Máster de Energías Renovables (2017) y Catedrática Emérita de la Universidad de Barcelona (UB).

En su trayectoria profesional destaca haber sido Presidenta de la Comisión Nacional de Energía (CNE) de 2005- 2011, ente regulador de los sectores energéticos en España.

Anteriormente fue Presidenta de ARIAE (2005 – 2011). Vicepresidenta de MEDREG (2010 – 2011). Presidenta del Comité Científico de MEDREG (2014 – 2016). Miembro

de CEER (2005 – 2009). Presidenta del Consejo de MIBEL (2006 – 2007. Miembro del Consejo Asesor del CSN (2013 – 2015).

Ha sido Consejera de Red Eléctrica Corporación (empresa del IBEX35) de 2018 a 2022 y miembro de su Comisión de Sostenibilidad. Consejera de EDPR (PSI), y miembro de la Comisión de Auditoría, Control y Partes. Consejera de Abertis (IBEX35) de 2013 a 2018, miembro de la Comisión Ejecutiva para la valoración financiera de las inversiones, Presidenta de la Comisión de RSC, miembro de la Comisión de Auditoría y miembro de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Ha ocupado también posiciones en Consejos de Administración y Consejos Asesores en empresas públicas y en empresas no cotizadas: Consejera de IC de Finanzas (2004 – 2005). Presidenta del Consejo de Administración de APLICSA (2004 – 2005). Consejera de INCASOL (2004 – 2005). Consejera de DIADA 2004 – 2005.

En la actualidad y desde 2012 es miembro correspondiente de la Real Academia de Ciencia, Morales y Políticas. Además ha sido (2019) Premio Nacional de Energía y Sociedad Victoriano Reinoso (Club Español de la Energía).

Cuenta con más de 180 publicaciones en libros y revistas académicas especializadas españolas e internacionales en temas de energía y de economía.

Aportación de la Sra. Costa a la matriz de habilidades del Consejo.

Maria Teresa Costa es Catedrática de Economía de la Universidad de Barcelona. Directora de la Cátedra de Sostenibilidad Energética de la Universidad de Barcelona y miembro del Consejo de IEB de la UB. Ha sido profesora visitante de las universidades UCLA, Bolonia, Florencia, Ancona, Roma Tre, Grenoble y Toulouse, entre otras. Ex Presidenta de la Comisión Nacional de la Energía (CNE) y Ex presidenta de la Asociación de Reguladores Iberoamericanos de la Energía (ARIAE), Ex Presidenta de MIBEL, Ex Vicepresidenta de MEDREG, entre otras responsabilidades. Además, forma parte de Comités Científicos a nivel internacional. Es evaluadora de revistas científicas de impacto global.

Tiene una presencia muy activa en la investigación y en la docencia, ha impartido más de 200 conferencias y ponencias en congresos internacionales en el ámbito de sectores regulados, sector energético, financiero, industrial y empresarial. Cuenta con más de 180 publicaciones en libros y revistas académicas especializadas españolas e internacionales en temas de energía y de economía. El grupo de investigación que dirige de Economía de la Energía ha sido reconocido de Excelencia Investigadora por la correspondiente agencia oficial de evaluación de la calidad de la investigación.

Ha desarrollado una importante tarea como investigadora en política industrial y energética, factores de localización empresarial y desarrollo económico, aspectos que le han hecho destacar como experta en estas materias.

Su dilatada y reputada experiencia manifestada en su obra publicada, en conferencias y en las diferentes responsabilidades asumidas destaca en los siguientes ámbitos temáticos:

- Sectores regulados
- Economía de la energía y medio ambiente.
- Sostenibilidad
- Finanzas verdes
- Economía y organización industrial.
- Economía de la empresa

- Mercados y competencia.

En febrero de 2019 recibió el Premio Energía y Sociedad como reconocimiento a su extensa y dilatada trayectoria profesional y a su contribución al sector energético.

Destaca su sólida experiencia en el sector energético que combina experiencia desde el Regulador, donde es especialmente resaltable su Presidencia de la Comisión Nacional de Energía, con experiencia en el mundo académico donde actualmente es Directora de la Cátedra de Sostenibilidad Energética de la Universidad de Barcelona y experiencia como consejera, entre otras de Red Eléctrica.

Su experiencia en regulación energética y en sostenibilidad, unidas a su sólida formación docente suponen un evidente refuerzo de la matriz de competencias de Enagás.

Para asegurar la idoneidad de la Sr^a. Costa para el desempeño del cargo, la Comisión de Sostenibilidad, Nombramientos y Retribuciones ha contado con el asesoramiento externo e independiente de la firma "Seeliger y Conde".

Propuesta a la Junta General de Accionistas.

Como resultado de todo ello y a los efectos del artículo 529 decies.4 y 529 quidecies.3 c) del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, la Comisión de Sostenibilidad, Nombramientos y Retribuciones ha propuesto el nombramiento de D^a. María Teresa Costa Campi como Consejera Independiente de la Sociedad.

5.3 Propuesta de nombramiento de D^a. Clara Belén García Fernández-Muro como Consejera Independiente.

Datos personales.

Clara Belén García Fernández-Muro, 47 años.

Licenciada en CC Económicas y Empresariales. Especialidad en Economía Internacional y Desarrollo Doctora en Ciencias Económicas y Empresariales (2002) por la Universidad Complutense de Madrid.

Profesora Titular de Universidad, Dpto. de Economía Aplicada, Estructura e Historia, UCM. Tres quinquenios de docencia reconocidos en la Comunidad de Madrid: 2005-2010, 2010-2015, 2016-2020.

Actualmente Subdirectora, Departamento de Economía Aplicada, Estructura e Historia, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

Dentro de su actividad investigadora ha desarrollado dos tramos de investigación (2003-2008 y 2009-2014) reconocidos por la Comisión Nacional evaluadora de la Actividad Investigadora (CNEAI).

En el ámbito de sus publicaciones académicas ha desarrollado líneas de trabajo sobre industria energética, sobre regulación financiera y crisis y sobre desarrollo productivo y relaciones internacionales.

Ha contribuido a Congresos, Jornadas y Seminarios en los últimos 15 años en materia de industria energética, regulación financiera y crisis y desarrollo productivo y relaciones internacionales.

En el ámbito académico ha sido:

2021 Coordinadora Adjunta del Doctorado en Economía, Facultad Ciencias Económicas y Empresariales.

2016–2021 Miembro de la Comisión Académica del Doctorado en Economía, Facultad CC Económicas y Empresariales.

2014 -2018 Miembro de la Comisión Académica del Doctorado en Economía Internacional y Desarrollo, Facultad CC Económicas y Empresariales.

2008-2011 Miembro de la Comisión Académica del Doctorado en Economía Internacional y Desarrollo, Facultad CC Económicas y Empresariales.

2014-2015 Vicedecana de Evaluación de la calidad y Estudios de Grado, Facultad CC Económicas y Empresariales.

2012-2014 Coordinadora del Grado de Economía.

En 2021 fue miembro como asesora externa del Tribunal Calificador en las oposiciones al Cuerpo Superior de Técnicos Comerciales y Economistas del Estado y en 2022 analista macroeconómico de SAFEI.

Desde 2018 es Consejera Independiente del Consejo General del Instituto de Crédito Oficial (ICO)

Aportación de la Sra. García a la matriz de habilidades del Consejo.

Clara Belén García es Licenciada y tiene el Doctorado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Complutense de Madrid. Actualmente es profesora (Contratado Doctor) en Economía Aplicada de la UCM (con acreditación de la ANECA para Profesor Titular).

Cuenta con dos tramos de investigación reconocidos por la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora (CNEAI). Su trayectoria investigadora se enmarca en dos líneas fundamentalmente: fragilidad financiera y crisis cambiarias y bancarias, de un lado, y cuestiones de crecimiento y desarrollo productivo-exportador, de otro. Todo ello con una doble especialización geográfica, habiendo realizado trabajo empírico sobre Asia Oriental, y China en particular, y más recientemente sobre economía española.

Imparte regularmente docencia sobre Economía Mundial (grupo en inglés, Grado en Economía) y Las Economías de Asia Oriental (Máster en Economía Internacional y Desarrollo) en la UCM; y realiza colaboraciones docentes con IE University, la Universidad Pontificia de Comillas y la Escuela Diplomática. Es vocal de la Comisión Académica del programa de Doctorado en Economía de la UCM; y ocupó diversos cargos unipersonales de gestión de títulos entre 2005 y 2016.

Todo ello supone un claro refuerzo de las habilidades del conjunto del Consejo en materia económica, financiera e internacional.

Para asegurar la idoneidad de la Sra. García para el desempeño del cargo, la Comisión de Sostenibilidad, Nombramientos y Retribuciones ha contado con el asesoramiento externo e independiente de la firma "Seeliger y Conde".

Propuesta a la Junta General de Accionistas.

Como resultado de todo ello y a los efectos del artículo 529 decies.4 y 529 quidecies.3 c) del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, la Comisión de Sostenibilidad, Nombramientos y Retribuciones ha propuesto el nombramiento de

D^a. Clara Belén García Fernández-Muro como Consejera Independiente de la Sociedad.

5.4 Propuesta de nombramiento de D. Manuel Gabriel González Ramos como Consejero Independiente.

Datos personales.

Manuel Gabriel Gonzalez Ramos, 55 años.

Doctor Ingeniero Agrónomo (2003) por la UCLM, Licenciado en Economía (2008) por la UNED, Máster en Administración de Empresas (2009) por la UNED, Licenciado en Administración y Dirección de Empresas (2010) por la UNED, Graduado en Derecho (2019) por la UNED, Máster en Gestión y Análisis de Políticas Públicas (2010) por la Universidad Carlos III. Máster en Gestión del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible (2011) por la UNED. Máster interuniversitario en Sostenibilidad y RSC (2014) UNED y UJI. Postgrado en Bolsas y Mercados (2014), Universidad de Alicante (2018) y Máster Universitario Historia de la España Contemporánea en el Contexto Internacional (2020), UNED. Profesor tutor de la UNED.

Diputado del Congreso de los Diputados de España de la X, XI, XII, XIII y XIV Legislaturas (2017-2022).

Delegado del Gobierno en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha (2018-2019). Subdelegado del Gobierno en Albacete (2007-2011). Delegado Provincial de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (2004-2007). Delegado Provincial de Agricultura y Medioambiente (20021-2004).

Funcionario del Cuerpo Superior de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y de la Administración General del Estado.

Aportación del Sr. González a la matriz de habilidades del Consejo.

La formación del Sr. González como Doctor Ingeniero Agrónomo supone la inclusión de una habilidad nueva y diferente en la matriz de habilidades del Consejo. Su formación se complementa con titulaciones en Economía y Derecho. La trayectoria profesional y política del Sr. González está vinculada a impulsar la transición ecológica, la defensa del medio ambiente y el cambio climático.

Destaca su formación en Sostenibilidad y RSC, pilares de la estrategia de la Compañía. También su conocimiento en bolsas y mercados y en el funcionamiento del mercado cotizado. Tiene experiencia en relación con las administraciones territoriales que son stakeholders claves de la Sociedad, especialmente en el desarrollo de los proyectos de gases renovables ligados a la transición justa.

Todo ello lo hace un candidato idóneo para reforzar la matriz de habilidades del Consejo.

Para asegurar la idoneidad del Sr. González para el desempeño del cargo, la Comisión de Sostenibilidad, Nombramientos y Retribuciones ha contado con el asesoramiento externo e independiente de la firma "Seeliger y Conde".

Propuesta a la Junta General de Accionistas.

Como resultado de todo ello y a los efectos del artículo 529 decies.4 y 529 quidecies.3 c) del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, la Comisión

de Sostenibilidad, Nombramientos y Retribuciones ha propuesto el nombramiento de D. Manuel Gabriel González Ramos como Consejero Independiente de la Sociedad.

5.5 Propuesta de nombramiento de D. David Sandalow como Consejero Independiente.

Datos personales.

David Sandalow. 64 años. Nacionalidad estadounidense.

Graduado por la University of Michigan Law School and Yale College.

David Sandalow es "Inaugural fellow" del Centro de Política Energética Global y codirige el "Energy and Environment Concentration" en la Escuela de Asuntos Públicos e Internacionales de la Universidad de Columbia. Fundó y dirige el Programa EEUU-China en este Centro y es autor de la Guía para la política climática china. También es Profesor visitante distinguido en el "Programa de Becarios Schwarzman" en la Universidad de Tsinghua.

Preside el "ICEF Innovation Roadmap_Project" desde 2015, donde ha liderado el desarrollo de hojas de ruta sobre eliminación de carbono y almacenamiento de biomasa, descarbonización industrial, captura directa de aire y utilización de dióxido de carbono, entre otros temas.

En 2020, el Sr. Sandalow cofundó el "Food-Climate Partnership" y es autor principal del "Food and Climate Change InfoGuide".

Consejero de Fermata Energy y Senior Advisor de APL.

Imparte conferencias sobre política energética y climática y ha realizado múltiples publicaciones sobre esta materia.

Ha ocupado altos cargos en la Casa Blanca y en los Departamentos de Estado y de Energía de EEUU. En concreto, ocupó el cargo de Secretario de Energía (interino) y Secretario asistente de Política y Asuntos Internacionales.

Ha sido miembro principal en el Brookings Institution. Ha sido también Secretario asistente de Estado para Océanos, Medio Ambiente y Ciencia y Director Principal de personal del Consejo Nacional de Seguridad.

Aportación del Sr. Sandalow a la matriz de habilidades del Consejo.

La nacionalidad estadounidense y la experiencia profesional fuera de España del Sr. Sandalow introducen un nuevo elemento de diversidad en el Consejo de Administración de Enagás y es especialmente adecuado para las actividades que la Compañía viene ya desarrollando en el exterior y de manera especial en los EEUU.

Destaca su paso por la Casa Blanca y por los departamentos de Estado y Energía de Estados Unidos, así como por otras posiciones relevantes de la Administración norteamericana relacionadas con la energía y el medio ambiente. También su labor de investigación y docencia y sus numerosas publicaciones sobre energía y el medio ambiente le posicionan como un experto internacional de gran prestigio en ámbitos identificados por la Compañía como prioritarios para afrontar los retos futuros.

Su experiencia en cuestiones energéticas y, en particular, en materia de descarbonización y cambio climático enriquece la matriz de habilidades del Consejo de cara a los nuevos retos de la Compañía en el entorno de la transición energética.

Para asegurar la idoneidad del Sr. Sandalow para el desempeño del cargo, la Comisión de Sostenibilidad, Nombramientos y Retribuciones ha contado con el asesoramiento externo e independiente de la firma "Seeliger y Conde".

Propuesta a la Junta General de Accionistas.

Como resultado de todo ello y a los efectos del artículo 529 decies.4 y 529 quince.3 c) del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, la Comisión de Sostenibilidad, Nombramientos y Retribuciones ha propuesto el nombramiento de D. David Sandalow como Consejero Independiente de la Sociedad.

6. Estructura del Consejo tras los nombramientos que se proponen a la Junta.

Independencia y diversidad.

Tras los nombramientos propuestos, el Consejo mantiene el número de miembros en 15. El porcentaje de Consejeros independientes se mantiene en el 73,33% (11 de 15) mientras que el porcentaje de presencia mujeres se incrementa hasta el 40% (6 de 15).

Con ello, el Consejo de Administración cumple todas las recomendaciones que en cuanto a tamaño y composición establece actualmente el Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas de la CNMV.

Separación de cargos.

Desde 2012, la Sociedad ha separado los cargos de Presidente del Consejo de Administración y Consejero Delegado y desde 2010 dispone de un Consejero Independiente Coordinador, puesto que mantiene en la persona de D^a. Ana Palacio Vallelersundi como garantía añadida para el buen funcionamiento del Consejo.

D. Antonio Llardén Carratalá ha sido Presidente Ejecutivo de Enagás desde 2007. Coincidiendo con la ratificación y nombramiento de D. Arturo Gonzalo Aizpiri, actualmente Consejero Delegado de la Sociedad -que también se propone a la Junta- el Sr. Llardén pasará a tener la consideración de Presidente no ejecutivo por lo que se propone a la Junta su reelección con el carácter de Consejero "otro externo" en lugar de su actual condición de Consejero ejecutivo.

D. Arturo Gonzalo Aizpiri pasará a ser, en calidad de Consejero Delegado, el único ejecutivo en el Consejo de Administración.

La estructura interna garantiza que todas las funciones que favorecen el control que el Consejo de Administración debe ejercer respecto de las funciones ejecutivas y de negocio a cargo del Consejero Delegado, mantienen la necesaria independencia estando adscritas orgánica y funcionalmente, a través de la Secretaria del Consejo, al Presidente del Consejo de Administración y al propio Consejo.

Evaluación del desempeño del Consejo.

El Consejo se somete a un proceso de evaluación cada año a cargo de un experto independiente. La evaluación correspondiente al ejercicio 2021 ha sido realizada con la colaboración de la firma KPMG

El resultado de la valoración está reflejado en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Matriz de habilidades.

Enagás dispone de una matriz de habilidades de su Consejo que se mantiene actualizada. La correspondiente a 2021 se ha publicado dentro del “Informe Anual” antes de la convocatoria de la Junta y se reproduce a continuación.

Conocimientos, competencia y experiencia profesional del Consejo [GRI 2-9, GRI 2-17]

	Comisión Auditoría y Cumplimiento							Comisión de Sostenibilidad, Nombramientos y Retribuciones							
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
Alta dirección	x		x	x	x	x			x	x	x				x
Experiencia en sector	x		x	x		x	x				x	x	x	x	x
Experiencia internacional	x		x	x	x		x		x		x			x	
Auditoría y finanzas	x		x	x								x	x		
Gestión de riesgos	x		x	x		x			x						x
Estrategia			x	x	x	x			x	x	x	x	x	x	x
Experiencia institucional y servicio público	x		x	x	x	x			x	x	x	x	x	x	
Legal, regulatorio y gobierno corporativo	x		x	x	x	x					x		x	x	
Tecnología									x		x				x
Ciberseguridad										x	x				
Innovación				x							x		x	x	
Gestión de personas, cultura y talento y derechos humanos	x		x	x		x					x	x		x	x
Sostenibilidad, cambio climático y medio ambiente	x		x		x	x	x	x			x	x	x	x	x

La incorporación de los nuevos Consejeros cumple la finalidad de reforzar las habilidades del Consejo.

Implicación de los Consejeros.

Durante el ejercicio 2021 se celebraron once reuniones del Consejo de Administración. Todos los Consejeros asistieron a todas ellas. El detalle individualizado es el siguiente:

- D. Antonio Llardén Carratalá (Presidente), ha asistido a todas las reuniones del Consejo.
- D. Marcelino Oreja Arburua (anterior Consejero Delegado), ha asistido a todas las reuniones del Consejo.
- D^a Ana Palacio Vallelersundi, ha asistido a todas las reuniones del Consejo y de la Comisión de Sostenibilidad, Nombramientos y Retribuciones.
- D^a Isabel Tocino Biscarolasaga, ha asistido a todas las reuniones del Consejo y de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.
- D. Antonio Hernández Mancha, ha asistido a todas las reuniones del Consejo y de la Comisión de Sostenibilidad, Nombramientos y Retribuciones.
- D. Patricia Úrbez Sanz, ha asistido a todas las reuniones del Consejo y de la Comisión de Sostenibilidad, Nombramientos y Retribuciones.

- D. Gonzalo Solana González, ha asistido a todas las reuniones del Consejo y a todas las reuniones de la Comisión de Sostenibilidad, Nombramientos y Retribuciones.
- D. Ignacio Grangel Vicente ha asistido a todas las reuniones del Consejo y a todas las reuniones de la Comisión de Sostenibilidad, Nombramiento y Retribuciones.
- Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI), representada por D. Bartolomé Lora Toro, ha asistido a todas las reuniones del Consejo y a todas las reuniones de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.
- D. Santiago Ferrer Costa ha asistido a todas las reuniones del Consejo de Administración y a todas las reuniones de la Comisión de Sostenibilidad, Nombramientos y Retribuciones.
- D. José Blanco López ha asistido a todas las reuniones del Consejo de Administración y de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.
- D. José Montilla Aguilera ha asistido a todas las reuniones del Consejo de Administración y de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.
- D. Cristóbal José Gallego Castillo ha asistido a todas las reuniones del Consejo de Administración y a todas las reuniones de la Comisión de Sostenibilidad, Nombramientos y Retribuciones.
- D^a Natalia Fabra Portela ha asistido a todas las reuniones del Consejo de Administración y de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.
- D^a María Teresa Arcos Sánchez ha asistido a todas las reuniones del Consejo de Administración y de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

Los Consejeros, en especial la Presidenta y el Presidente de ambas Comisiones, mantienen permanente contacto con aquellos Directivos responsables de las áreas de su competencia.

Por todo ello,

Se propone a la Junta General Ordinaria de Accionistas la adopción de los siguientes acuerdos que serán objeto de votación separada:

"6. Nombramiento, reelección y ratificación de miembros del Consejo de Administración. Las siguientes propuestas serán objeto de votación separada:

- 6.1 Reelegir Consejero por el período estatutario de cuatro años a D. Antonio Llardén Carratalá quien pasará a tener la condición de otro Consejero Externo.
- 6.2 Ratificar y nombrar Consejero por el período estatutario de cuatro años a D. Arturo Gonzalo Aizpiri quien tiene la condición de Consejero Ejecutivo.
- 6.3 Reelegir como Consejera por el período estatutario de cuatro años a D^a. Ana Palacio Vallelersundi quien tiene la condición de Consejera Independiente.
- 6.4 Nombrar Consejera por el período estatutario de cuatro años a D^a. María Teresa Costa Campi quien tendrá la condición de Consejera Independiente.

- 6.5 Nombrar Consejera por el período estatutario de cuatro años a D^a. Clara Belén García Fernández-Muro quien tendrá la condición de Consejera Independiente.
- 6.6 Nombrar Consejero por el período estatutario de cuatro años a D. Manuel Gabriel González Ramos quien tendrá la condición de Consejero Independiente.
- 6.7 Nombrar Consejero por el período estatutario de cuatro años a D. David Sandalow quien tendrá la condición de Consejero Independiente.”

Y a los efectos legales oportunos, se hace constar que la Comisión de Sostenibilidad, Nombramientos y Retribuciones formula el presente informe en su reunión de 21 de febrero de 2022.

El Secretario del Consejo de Administración
Rafael Piqueras Bautista
Enagás, S.A